

| | | | |
|---|---|----------------------------------|--|
|  | <p align="center">POLÍTICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</p> | Fecha de vigencia: | 4/08/2021 |
| | | Versión: | 2.2 |
| | | Clasificación de la información: | Público |
| | | Elaboró: | Oficial de Seguridad de la Información |
| | | Revisó: | Director SGI |
| | | Aprobó: | Gerente General |

1. Política

Andes Servicios de Certificación Digital S.A es consciente que recibe y conoce información confidencial de todas sus partes interesadas, esto dentro del desarrollo de las actividades propias de la organización. En ese sentido, se compromete a salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de su operación, teniendo como base el cumplimiento de los requisitos aplicables y buscando la mejora continua en todos los procesos de la organización que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

2. Objetivos

Los objetivos generales para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información son los siguientes:

- a) Gestionar los riesgos de seguridad de la información estableciendo controles técnicos y administrativos con el fin de prevenir o mitigar su materialización.
- b) Establecer una cultura y comportamiento de cumplimiento y protección de la seguridad de la información para todo el personal de ANDES SCD S.A. y terceros vinculados con la prestación del servicio.
- c) Garantizar los niveles de disponibilidad del servicio con las partes interesadas a nivel de información, infraestructura y plataformas asociadas.
- d) Implementar actividades de control y vigilancia que permitan realizar seguimiento y trazabilidad al uso seguro de la información.
- e) Identificar y dar tratamiento a los incidentes de seguridad de la información

Esta Política sirve como marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Se encuentra documentada, implementada y actualizada en todo momento, y es comunicada a todas las personas que trabajan en función de la empresa y demás partes interesadas.

Adriana Lucia Monroy Londoño
Gerente General

| | | | |
|---|---|----------------------------------|--|
|  | POLÍTICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | Fecha de vigencia: | 4/08/2021 |
| | | Versión: | 2.2 |
| | | Clasificación de la información: | Público |
| | | Elaboró: | Oficial de Seguridad de la Información |
| | | Revisó: | Director SGI |
| | | Aprobó: | Gerente General |

3. Control de Cambios

| Versión | Fecha | Detalle | Responsable |
|---------|------------|--|---|
| 1.0 | 29/04/2016 | Versión Original | Auditor ISO 27001 |
| 1.1 | 30/08/2016 | Adición de numeral Mecanismos de acceso y uso de la información | Auditor ISO 27001 |
| 1.2 | 19/10/2017 | Modificación en responsabilidades frente a la seguridad de la información | Comité de políticas y seguridad |
| 1.3 | 07/06/2018 | Revisión y aprobación de la política por el comité de políticas y seguridad | Comité de políticas y seguridad |
| 1.4 | 13/12/2018 | Se adiciona un objetivo referente a riesgos de seguridad de la información para integridad, perdida de confidencialidad y disponibilidad | Comité de políticas y seguridad |
| 1.5 | 25/11/2019 | Revisión de la aplicabilidad de la política por el comité de políticas y seguridad | Comité de políticas y seguridad |
| 2.0 | 11/02/2020 | Se eliminaron ítems no requeridos por la norma y se adicionaron al perfil del responsable, cambio de imagen. | Oficial de Seguridad de la Información – Coordinador SGI |
| 2.1 | 5/04/2021 | Se elimina el OID del documento y se actualiza el cargo de “Coordinador SGSI” a “Oficial de Seguridad de la Información”. | Oficial de Seguridad de la Información / Analista Senior SGI |
| 2.2 | 4/08/2021 | Se integra el objetivo con respecto a la gestión de riesgos (anterior objetivo c). Se eliminan dos objetivos (f y g anteriores) y se incorporan a la política. Se incluye el objetivo g. | Director SGI / Oficial de Seguridad de la Información / Analista Senior SGI |